

GACETA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

DEL LUNES 30 DE AGOSTO DE 1824.

ARTICULO DE OFICIO.

El Comandante general del Campo de Gibraltar D. Josef O-Donell, en oficio de 26 del que rige, da parte á S. M., que en cumplimiento de lo mandado en las Reales órdenes que tratan de las penas que deben sufrir los revolucionarios, han sido pasados por las armas en los días 23 y 24 del corriente 36 individuos, los seis de ellos pertenecientes á la gavilla que en Jimena intentó levantar Cristóbal Lopez Herrera, y los 30 restantes de los que salieron de la bahía de Gibraltar, y que á las órdenes de Valdés han hecho en Tarifa los estragos que son tan públicos, como sensibles; añadiendo el referido Comandante general, que tanto la tropa como el numeroso pueblo que presenciaron la ejecucion de la justicia, manifestaron en sus semblantes y aclamaciones á S. M. la justa indignacion que les causaba la memoria de los delitos de aquellos hombres, y sus deseos de que sufran igual suerte todos los que intenten locamente contrastar los derechos legítimos del Trono, y turbar el orden y la tranquilidad pública.

Con la misma fecha dice que continúan sin intermision las diligencias para calificar el delito de los 106 prisioneros restantes de Tarifa á fin de clasificarlos, y aplicar á cada uno la pena que le corresponda.

El Comandante general de marina del departamento de Cádiz ha dispuesto que se apronten inmediatamente para hacerse á la vela del 27 al 28 del actual, la corbeta *Aretusa*, bergantines *Jason*, *Diligente* y *Jacinta*, goleta *Andaluza* y barca núm. 8; los tres primeros para la costa de Levante hasta Almería, y los demas para la de Poniente hasta Ayamonte, con el fin de perseguir á los rebeldes, y guardar ambas costas.

Relacion de los individuos que se mencionan y han sido pasados por las armas por el crimen de alta traicion al REX nuestro Señor, de que se hallaron confesos.

Revolucionarios de la gavilla de Jimena que mandaba el criminal Lopez Herrera.

Día 23.

Paisanos.

Juan Ruiz Tovar, de la provincia de Andalucía, natural y vecino de Jimena, de 50 años de edad, casado. Bartolomé Guerrero (alias el Farolero), de la misma naturaleza y vecindad, de 19 años, soltero. Gaspar Josef Bautista, conocido por el apellido de Gabilan (alias Patitas de Cambé), idem, idem, de 30 años, casado. Cristóbal Rodriguez, idem, idem, de 22 años, soltero. Josef María Moreno, idem, idem, de 52 años, viudo. Miguel Alcántara, idem, idem, de 38 años, casado.

Revolucionarios procedentes de Gibraltar que capitaneaba el infame Valdés, y verificaron la sorpresa de Tarifa.

Día 24.

Capitan retirado D. Pedro González Valdés, de la provincia de Asturias, natural de Oviedo, vecino de Gibraltar, de 32 años, casado.

Teniente graduado de capitan D. Manuel Portal, de la provincia de Galicia, natural de Puerto de Sune, vecino de Gibraltar, de 38 años, soltero.

Subteniente D. Carlos Mascarone, del reino de Italia, natural de Milan, vecino de Gibraltar, de 24 años, soltero.

Otro Subteniente D. Francisco Ruiz Gil, natural de Málaga, vecino de Gibraltar, de 21 años, soltero.

Paisanos.

Pedro Lopez, natural y vecino de Gibraltar, de 20 años, soltero. Francisco Lopez, natural y vecino de idem, de 24 años, casado. Juan Diaz, natural y vecino de la misma, de 17 años, soltero. Luis Saten, natural de Lebeche, en el reino de Prusia, vecino de Gibraltar, de 25 años, soltero. Bartolo Mon-

tovio, de la provincia de Andalucía, natural de Estepona, vecino de Gibraltar, de 18 años, soltero. Hilario Jimenez, de la provincia de Andalucía, natural de Málaga, vecino de Gibraltar, de 22 años, soltero. Sebastian Bousas, natural de la Coruña, vecino de Gibraltar, de 22 años, soltero. Josef Ortiz, natural de Málaga, vecino de Gibraltar de 22 años, soltero. Andres Martinez, natural de Málaga, vecino de Algeciras, de 17 años, soltero.

Soldados desertores del regimiento de la Princesa.

Manuel de Silva, de la provincia de Galicia, natural de Vianos de Cantes, vecino de Gibraltar, de edad de 21 años, soltero. Vicente Arnau, natural de Valencia, vecino de Gibraltar, de 25 años, soltero. Francisco Basame, natural del Ferrol, vecino de Gibraltar, de 18 años, soltero.

Idem de húsaves del Rey.

Calixto Olalla, de la provincia de Castilla la Vieja, natural de Lerma, vecino de Gibraltar, de edad de 22 años, soltero.

Paisanos.

Matias Reguardo, natural de Hannover, vecino de Gibraltar, de edad de 25 años, casado. Josef Cuadrado, natural del Puerto de Santa María, vecino de Gibraltar, de 22 años, soltero. Joaquin Sanlúcar, de la provincia de Andalucía, natural de Estepona, vecino de Gibraltar, de 23 años, soltero. Ezequiel Otaña Fernandez, de la provincia de Castilla la Vieja, natural de Bárcena Mayor, vecino de Gibraltar, de 22 años, soltero.

Desertor de Leales de Córdoba.

Alonso Gonzalez, de la provincia de Andalucía, natural de Arbos, vecino de Gibraltar, de edad de 30 años, casado.

Paisanos.

Josef Ruzo, de la Sardaña, natural de Aracien, vecino de Algeciras, de edad de 27 años, casado. Manuel Lopez Iguasco, natural de Mahon, vecino de Gibraltar, de 17 años, soltero. Pedro Chevarre, de la provincia de Guipúzcoa, natural de San Sebastian, vecino de Gibraltar, de 30 años, soltero. Guillermo Gotan, natural de Pousine, en Inglaterra, vecino de S. Roque, de 30 años, soltero. Pedro de los Rios, de la provincia de Castilla, natural de Suso, vecino de Gibraltar, de 24 años, soltero. Ramon Alvarez, de Asturias, natural de Aviles, vecino de Gibraltar, de 18 años, soltero. Luis Orelle, de Galicia, natural de S. Jorge de Bea, vecino de Gibraltar, de 31 años, soltero. Juan Correa, natural y vecino de Gibraltar, de 23 años, soltero. (1)

(1) ¡Qué intentarían estos malvados! Si cuando la Nación con todos sus recursos estaba en sus manos no pudieron contrarrestar la fidelidad de este pueblo heroico, ¿cuáles pueden ser sus fines al verlos proyectar nuevos desórdenes, débiles ellos, y fuerte el Gobierno? No pueden ser otros que los de enriquecerse con el robo y allanar este camino, sembrando la desolacion y la muerte en la tierra desdichada que la fuerza ó la seduccion les proporcionase pisar.

Entre tanto vemos aquí el fin desastroso de la tentativa de estos obstinados, cuyos esfuerzos, si no cojen de nuevo al juicio pueblo español, que siempre y con razon los supone en actividad para llevar adelante sus execrables proyectos, acaso no presumiria que los siguiese tan de cerca el castigo. Pero no ha sido así: ellos han perecido como exigian sus delitos, y los cómplices que han llevado á estos al cadalso, y los que intenten nuevas maquinaciones deben persuadirse de que se hará con ellos tan pronta y ejecutiva justicia: así lo exige su crimen de alta traicion, y el decoro de un Trono, que ambicionando apoyarse sobre la clemencia, le obliga la inconcebible obstinacion de estos perversos á afirmarse con la justicia.